

Vencimiento de tasas municipales en San Carlos: cómo pagar

30 enero, 2024



Las personas interesadas podrán abonar mediante varias opciones.

El municipio de San Carlos informó que el vencimiento de Tasas por servicios, patente de comercio y cementerio se podrán pagar este mes de febrero.

Las personas interesadas podrán abonar mediante la tesorería Municipal y Delegaciones (Tarjetas de débito y crédito) o por código electrónico (link de pagos), E- Pagos en sancarlos.gob.ar/tramites.



VENCIMIENTO DE TASAS 2024

MEDIOS DE PAGO

- Tesorería Municipal
y Delegaciones
(Tarjetas de Débito y Crédito)
- Código Electrónico
Link Pagos
- E-Pagos en
sancarlos.gob.ar/tramites





VENCIMIENTO DE TASAS 2024

Tasas por servicios,
patente de comercio, cementerio.

Vencimiento Anual:
29 de marzo de 2024;
(10% de descuento).

Vencimiento 1° Bimestre:
29 de febrero de 2024;

Vencimiento 2° Bimestre:
30 de abril de 2024.

Vencimiento 3° Bimestre:
28 de junio de 2024.

Vencimiento 4° Bimestre:
30 de agosto de 2024.

Vencimiento 5° Bimestre:
31 de octubre de 2024.

Vencimiento 6° Bimestre:
30 de diciembre de 2024.



SAN CARLOS
MUNICIPALIDAD